

Registrada en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Febrero de 2.004

Expediente N° 8.470/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 014/04

VISTO:

La nota corriente a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dpto. de Matemática solicita la designación de docentes teniendo en cuenta el orden de mérito de los recientes llamados a inscripción;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda en su reunión del día 19/12/03, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2.003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente, a partir del 02 de Marzo de 2.004 y mientras se cuente con economías que generan licencias sin goce de haberes y reducción de dedicación horaria, a la Lic. MIRTA ADRIANA OVEJERO – D.N.I. N° 22.637.648 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, de la asignatura Matemática 1.

ARTÍCULO 2º: Imputar la designación precedente a Economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Lic. Ovejero cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Lic. Ovejero, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS